

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 179 Martes 20 de septiembre de 2011

Pág. 32229

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30094 PIBO EXPRESS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 120/2011-A, dimanante de autos núm. 106/10-A, a instancia de Sofía Pavón Cabrera contra Pibo Express, S.L., en la que con fecha de 7/09/11 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Pibo Express, S.L. en situación de insolvencia por importe de 6.668,80 euros de principal, más la cantidad de 1.333,76 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de septiembre de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla.

ID: A110066955-1